



Llamado a Presentación de Comunicaciones para el Congreso RULESCOOP Chile 2022

XV Congreso Internacional RULESCOOP “Economía Social y Emprendimiento: Experiencias y Aprendizajes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

**15, 16 y 17 de noviembre 2022
Universidad de Santiago de Chile**

LLAMADA A PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La Universidad de Santiago de Chile (USACH) a través de su Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP), tiene el agrado de invitarle al XV Congreso de la Red Universitaria Euro-Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa (RULESCOOP), “Economía Social y Emprendimiento: Experiencias y Aprendizajes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” el cual se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre de 2022 en formato híbrido en sus instalaciones ubicadas en la Universidad de Santiago de Chile.

Presentación de la RED RULESCOOP

RULESCOOP es una Red de Universidades europeas y latinoamericanas integrada por entidades, centros o grupos de investigación consolidados en la Economía Social y Solidaria. Esta Red tiene su origen en un proyecto ALFA II, el cual fue financiado en 2002 por la Unión Europea. El presente proyecto finalizó en el año 2005, momento en el cual se creó la Red con el objetivo principal de establecer diversas formas de colaboración en torno a la Economía Social y Solidaria en general y del Cooperativismo en particular, permitiendo así desarrollar actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria.

En Europa las universidades que integran la Red RULESCOOP son: Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Valencia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Jaume I de Castellón, la Universidad de Almería y Universidad Católica Santa Teresa de Ávila, Universidad la Laguna, Universidad de las Palmas Gran Canaria (España), Université de Bretagne Occidentale (Francia), Università di Bologna (Italia), Helsinki Yliopisto (Finlandia), Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (Portugal) y el Roma Tre (Italia). En cuanto a las universidades de y Latinoamérica: Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal de Educación a Distancia (Costa Rica), Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia), Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Brasil), Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Santiago de Chile (Chile), Universidad Nacional de la Plata y Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma de Querétaro (México), Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) y Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Paraguay).

A la fecha se han organizado los siguientes congresos:

- I. “Los desafíos del sector de las organizaciones cooperativas y mutualistas” (Brest, Francia, 2006).
- II. “Del diálogo a la puesta en práctica de soluciones estratégicas” (San José, Costa Rica, 2007).
- III. “Economía social y Cooperativa. Desarrollo humano y económico” (San Sebastián, España, 2008).
- IV. “La autonomía y la autogestión en las cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo” (Montevideo, Uruguay, 2009).
- V. “El emprendimiento colectivo y la cohesión social” (Granada, España, 2010).
- VI. “Soluciones de la Economía Social y Solidaria a un mundo en crisis” (San Gil, Colombia, 2011).
- VII. “Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias” (Valencia, España, 2012).
- VIII. "Fortalecer la economía cooperativa y solidaria para una sociedad sustentable". (Sao Leopoldo, Brasil, 2013).
- IX. “Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”. (La Plata, Argentina, 2015).
- X. “Estudios cooperativos en los planes de educación. Las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza”. (Helsinki, Finlandia, 2016).
- XI. “Relaciones de la Economía Social y Solidaria para una sociedad más inclusiva y sostenible y su vinculación con sus orígenes, el derecho y el desarrollo” (San José, Costa Rica, 2017).
- XII. “La economía social a ambos lados del Atlántico: calidad de vida en el trabajo, desarrollo sostenible y políticas públicas” (Brest, Francia, 2018).
- XIII. “La Economía Social y Solidaria como impulsora de inclusión y desarrollo” (Querétaro, México, 2019)
- XIV. “Identidad Cooperativa: puesta en valor de los elementos diferenciales de la Economía Cooperativa y Solidaria (Almería, España, 2021).

Fundamentación XV Congreso Internacional RULESCOOP: “Economía Social y Emprendimiento: Experiencias y Aprendizajes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

A lo largo del mundo, diversas situaciones sociales, culturales, políticas y medioambientales, han generado en la sociedad el sentir de la existencia de una crisis constante, la cual se ha potenciado ante la irrupción de la pandemia generada por el coronavirus (COVID-19), la cual colocó en jaque y evidenció nuevamente los problemas estructurales y desigualdades imperantes a lo largo del planeta. Estos hechos han tenido un impacto social, sectorial y empresarial desde los planos económicos, políticos y ambientales.

Es ante esta situación, que urge comprender que “la respuesta a la crisis no debe ser de restauración sino de reconstrucción, entendida como una superación de los problemas de la trayectoria anterior” (CEPAL, 2021, p.13). Es bajo esta premisa, que vuelven a ser latentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aquellos que buscan establecer una “visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental” (ONU, 2018, p.5), y que son comprendidos como una guía de referencia para desarrollar un trabajo que permita superar las desigualdades existentes.

La agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben seguir siendo observados como una oportunidad para “transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo” (ONU, 2018, p.7). Donde actualmente se presenta un escenario que permite colocar en el centro la equidad, igualdad, justicia y dignidad de las personas. Permitiendo así preguntarse ¿qué modelo trae consigo el desarrollo pleno de estas dimensiones?

Sin titubear posamos la mirada en la economía social, aquella que se “refiere a organizaciones y empresas basadas en principios de solidaridad y participación y que producen bienes y servicios mientras persiguen objetivos económicos y sociales” (OIT, 2010, p.6). Teniendo a su vez como una de sus características más distintivas que son “entidades que se encuentran centradas en la gestión colectiva para la resolución de problemas de sus asociados(as) y por ello tienen un fuerte arraigo local y territorial, pues su vocación central se basa en la respuesta a colectivos de personas concretas en territorios específicos, de forma tal que incluso llegando a alcanzar grandes niveles de operación” (Fuentes, et al. 2020, p.4)

Es así, como la “evidencia empírica demuestra que los sistemas con mayor nivel de cohesión social, mayor capital social, mayor capacidad de movilización social y más cooperativas y entidades de economía social, responden y gestionan mejor las crisis y pandemias” (Chaves, 2020, p.30).

Por consiguiente, como se mencionaba con anterioridad, no es necesario pensar en una restauración de un modelo o buscar dentro de un ideario alguna idea fugaz de cambio. Sino más bien, es necesario observar, comprender, analizar e intercambiar los conocimientos, aprendizajes y experiencias nacionales e internacionales de la Economía Social y el

Emprendimiento, y cómo estos nos pueden conducir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por ello que, el XV Congreso Internacional de RULESCOOP denominado “Economía Social y Emprendimiento: Experiencias y Aprendizajes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” se encuentra dirigido a las y los principales actores de la Economía Social, Cooperativas e Innovación Social con el objetivo de generar un intercambio de experiencias y conocimientos en torno al emprendimiento social, permitiendo así la creación, promoción y fortalecimiento de vínculos y alianzas entre las y los participantes, teniendo como desafío venidero el avance y progreso en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo cual se invita a todas y todos los investigadores(as) a que envíen sus trabajos científicos, teóricos y empíricos, a cualquiera de los ejes temáticos que se proponen a continuación:

Eje 1.- Los principios y valores cooperativos como signo diferencial de la Economía Cooperativa y Solidaria

Coordinador(a):

Eje 2.- Las falsas cooperativas, ¿por qué se crean y cómo evitarlas?

Coordinador(a):

Eje 3.- Emprender con valores: emprendimiento social

Coordinador(a):

Eje 4.- El empleo cooperativo como signo de identidad cooperativa

Coordinador(a):

Eje 5.- Cooperativas e innovaciones sostenibles

Coordinador(a):

De manera general hablamos de temáticas tales como: género, medio ambiente, empleo.

COMUNICACIONES

Resúmenes:

Se aceptarán propuestas para los distintos ejes temáticos hasta el 29 de Abril de 2022.

Su extensión deberá ser de entre 15 y 20 líneas, formato A4, interlineado simple y letra Arial 12.

Los resúmenes han de ser remitidos a la Secretaria del XV Congreso por correo electrónico:

Correo de envío: rulescoop2022@usach.cl

Asunto: XV CONGRESO RULESCOOP – RESUMEN – Eje N° – Apellidos, Nombre.



Las propuestas de comunicaciones serán evaluadas por el Comité Científico del XV Congreso, por lo cual la fecha límite para la comunicación de la ACEPTACIÓN de las propuestas será el 18 de mayo 2022.

Textos completos de las comunicaciones:

La fecha límite de entrega de los textos completos será el 14 de octubre de 2022.

Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas, formato A4, interlineado simple, letra Arial 12, incluyendo resumen, 4 a 8 palabras clave y bibliografía.

Las comunicaciones han de ser remitidos a la Secretaria del XV Congreso por correo electrónico:

Correo de envío: SE SUMARÁ CORREO USACH DEL CONGRESO

Asunto: XV CONGRESO RULESCOOP – COMUNICACIÓN FINAL – Eje N° – Apellidos, Nombre.

Se emitirá constancia de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas y que asistan al presente Congreso.